

BASES

XXVII FESTIVAL

NACIONAL DEL VILLANCICO

TRADICIONAL CHILENO

NANCAGUA EN ACCIÓN



14 de diciembre de 2019



NANCAGUA 
—EN ACCIÓN—

XXVII FESTIVAL NACIONAL DEL VILLANCICO TRADICIONAL CHILENO – NANCAGUA 2019

INTRODUCCIÓN

El Festival Nacional del Villancico Tradicional Chileno, Fomenta el desarrollo de la música de raíz folclórica Chilena y se ha transformado a lo largo de los años en una ventana importante para los cantautores, autores, compositores y músicos del país, teniendo como principal eje temático, la navidad Chilena.

LUGAR Y FECHA

El Vigésimo Séptimo Festival Nacional del Villancico Tradicional Chileno, Tendrá lugar el día **SABADO 14 de diciembre de 2019**, a las **20:00 hrs.** en el **Avda. Bernardo O´Higgins**, Comuna de Nancagua.

DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los autores y/o compositores de nacionalidad chilena o extranjera que así lo deseen; pudiendo enviar solo 2 obras por autor, clasificando sólo una de ellas. La participación se circunscribe solamente a temas inéditos, tanto en la letra como en la música, es decir aquellos que no hayan sido presentados en público, ni grabados bajo ningún soporte fonográfico con anterioridad.

DE LA INSCRIPCIÓN

Las composiciones podrán ser enviadas e inscritas en dos modalidades:

- A) **CORREO TRADICIONAL, CERTIFICADO.**
- B) **INSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA.**

LINK de inscripción <https://forms.gle/6CvA5jMUkSKg99fe7>

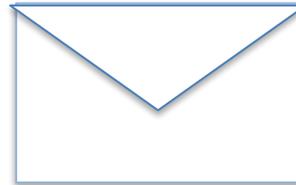
A) **CORREO CERTIFICADO.**

En un sobre tamaño oficio incluir:

- ✓ **Ficha de inscripción del tema en competencia.**
- ✓ **Letra del tema en competencia.**
- ✓ **CD con la grabación del título de la canción, seudónimo del autor y tema en competencia. El formato de grabación en CD puede ser en WAV o MP3.**
- ✓ **Sobre americano cerrado que contenga:**
- ✓ **Ficha de identificación del autor y compositor.**
- ✓ **Certificado de uso de obras musicales.**
- ✓ **Certificado de residencia.**

XXVII FESTIVAL NACIONAL DEL VILLANCICO TRADICIONAL CHILENO – NANCAGUA 2019

- ✓ **IMPORTANTE:** Las postulaciones que se realicen por este medio, no puede incluir datos de identificación del autor en el exterior de los sobre, esta información debe ir en el interior en sobres sellados. En el exterior del sobre se debe indicar solo la siguiente información: (de no cumplir con esta, el tema inscrito para la pre-selección, será considerado fuera de la competencia).
- ✓ El sobre tamaño oficio debe indicar en el exterior, como:
- ✓ **REMITENTE:**
- ✓ **Seudónimo del autor:**
- ✓ **Título del tema en competencia:**



DESTINATARIO:

**VIGÉSIMO SÉPTIMO FESTIVAL NACIONAL DEL VILLANCICO TRADICIONAL CHILENO
DEPARTAMENTO DE CULTURA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA.**

DIRECCIÓN:

**AVDA. Armando Jaramillo N°21
Centro Cultural “La Casona”
Nancagua.**

Región del Libertador Gral. Bernardo O’Higgins. Fono 722 858845



B) INSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA:

Con el objetivo de simplificar, optimizar los tiempos y costos de envío, como también permitiendo incorporar la tecnología actual, este año se podrá realizar la inscripción electrónica de los temas musicales en competencia al Festival del Villancico Tradicional Chileno, Nancagua 2019.

Toda la información de inscripción, recibida por este medio, será administrada por personal ajeno a la comisión evaluadora de preselección, permitiendo así la confidencialidad de la información de los autores y/o compositores, que puedan afectar la transparencia del proceso de preselección de los temas en competencia. Al momento de realizar la postulación e inscripción vía electrónica, se debe contar con los siguientes archivos digitales, en los formatos que se solicitan:

XXVII FESTIVAL NACIONAL DEL VILLANCICO TRADICIONAL CHILENO – NANCAGUA 2019

- 1.- Completar la ficha de inscripción del tema en competencia.
- 2.- Adjuntar en formato PDF la letra del tema en competencia.
- 3.- Adjuntar en formato MP3 la grabación del título de la canción, seudónimo del autor y tema en competencia.
- 4.- Completar la información del autor y compositor que se solicita.
- 5.- Adjuntar en formato PDF Certificado de uso de obras musicales.
Este es un formato simple, el cual debe autorizar a la ilustre Municipalidad de Nancagua para difundir por cualquier medio que se estime conveniente la obra musical en competencia. Medios de difusión, radial, On Line, TV u otro. (Se adjunta formato de Autorización)
- 6.- Certificado de residencia. (Este documento puede ser un certificado de residencia emitido por presidente de la Junta de vecinos donde reside o puede ser reemplazado por una boleta o documento que acredite el domicilio del autor.)

✓ Ante algún inconveniente con la ficha de inscripción electrónica, también será aceptada la información recibida en el correo electrónico villancicos.nancagua@gmail.com

DEL TEXTO Y LA MÚSICA.

En su estructura poético musical, la creación postulada, deberá exhibir claramente elementos de la raíz folclórica chilena, ajustándose a las formas tradicionales de canto al niño Dios expresadas a lo largo del tiempo en todo el territorio nacional, estos elementos, generalmente están relacionados con diversas estructuras poéticas, estructuras rítmicas, aspectos melódicos e instrumentales, claramente identificables en un espacio geográfico y que por lo tanto son representativos de una comunidad.

DEL FORMATO Y LAS FECHAS DE RECEPCIÓN.

Después de completar el formulario único de inscripción en el Link de postulación disponible y publicado en la web www.municipalidadnancagua.cl.

El plazo final de recepción es el día LUNES 02 DICIEMBRE de 2019, a las 16:00 hrs. en la secretaría del festival, ubicada en Avenida Armando Jaramillo N°21, Centro Cultural “La Casona” Comuna de Nancagua, Región de O’Higgins – Chile. Fono: 72-2-858845. En el mismo horario se cerrará la plataforma de postulación electrónica, al XXVI Festival del Villancico Tradicional Chileno 2019.

XXVII FESTIVAL NACIONAL DEL VILLANCICO TRADICIONAL CHILENO – NANCAGUA 2019

DE LOS INTERPRETES

Los intérpretes de los temas en competencia deberán presentarse con tenida típica, de acuerdo a la zona que interpreten musicalmente y en concordancia a tema que representan como agrupación, con una edad mínima de 15 años, al 01 de diciembre de 2019.

Las composiciones deberán ser acompañadas musicalmente por instrumentos propios de la zona musical que representan, para este año 2019 **se permitirá el uso de bajo eléctrico**. Será causal de descalificación automática el uso de instrumentos electrónicos o sintetizadores no autorizados, en la ejecución y/o grabación del tema en competencia. También se permitirá el uso de instrumentos electroacústicos, en el caso de las guitarras, charango, tiple, ukelele, guitarrón, entre otros instrumentos de cuerda. **La estadía y el traslado los autores y/o intérpretes, desde su lugar de origen hasta Nancagua y su regreso, es de total responsabilidad de los participantes.**

DE LA PRESELECCIÓN Y DEL JURADO

El jurado que hará la evaluación para la preselección, se reunirá a preseleccionar entre los días 04 Y 05 de diciembre, permitiendo así la publicación de los 12 temas en competencia el día 05 de diciembre de 2019 en www.municipalidadnancagua.cl, también podrá recibir la notificación en nuestra aplicación disponible para Iphone y android “Nancagua en Acción”.

El jurado pre-seleccionador y evaluador del día en competencias, será nombrado por la comisión organizadora del festival, siendo personas idóneas y de reconocida trayectoria artística. Se seleccionarán un máximo de doce (12) composiciones, de las cuales **al menos una**, puede pertenecer a la comuna de Nancagua, siempre que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.

El autor o compositor del Villancico seleccionado, sea de Nancagua u otra comuna, debe presentar certificado de residencia otorgado por una entidad pública competente. (directiva junta de vecinos correspondiente).

XXVII FESTIVAL NACIONAL DEL VILLANCICO TRADICIONAL CHILENO – NANCAGUA 2019

DE LA SUSPECIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL

La no realización del festival podrá estar sujeta a las siguientes situaciones:

Debe existir un mínimo de 5 temas en competencia.

Frente a la seguridad de los participantes y público presente, debe existir las condiciones mínimas que garanticen el normal desarrollo de la actividad, ya sea situación excepcional a nivel comunal, provincial, regional o Nacional.

Ante cualquiera de estos puntos u otros que puedan presentarse, la comisión organizadora pondrá en conocimiento al Alcalde de la comuna, con quien se determinará la realización o suspensión del Festival.

DIFUSIÓN DE LOS TEMAS Y DEL FESTIVAL

Los doce temas seleccionados serán difundidos en radios de cobertura nacional, por lo que se recomienda necesario, realizar las grabaciones en estudios profesionales que permitan una buena calidad de sonido. Los autores y compositores, al aceptar estas bases, ceden sus derechos a la Ilustre Municipalidad de Nancagua para efectos de difusión y promoción del festival, del mismo modo se comprometen a aceptar que sus temas y actuaciones, sean transmitidos por radio y/o televisión, además de ser filmados o grabados.

DE LOS PREMIOS

El comité ejecutivo, entregará cinco (5) premios de acuerdo al veredicto del jurado:

1° LUGAR:	\$1.200.000.- + TROFEO FESTIVAL
2° LUGAR:	\$800.000.- + TROFEO FESTIVAL
3° LUGAR:	\$500.000.- + TROFEO FESTIVAL
MEJOR INTÉRPRETE:	\$300.000.- + TROFEO FESTIVAL
POPULARIDAD:	\$100.000.- + TROFEO FESTIVAL

VARIOS

La comisión organizadora del Festival, tendrá la facultad de resolver cualquier aspecto no contemplado en los puntos anteriores. La participación en este festival, está condicionada a la plena aceptación de las presentes bases en el formulario único de postulación disponible en www.municipalidadnancagua.cl.